

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 76

21 de noviembre de 2022

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Roberto Rossi, por el 8 de noviembre de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Sofía Mansilla, por el 21 de noviembre de 2022. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Reclamos por carencias en el Centro de Salud de Ciudad del Plata Dr. Héctor Beovide.....	6
Exposición del señor Edil Omar Curbelo.	
Noche de las Librerías en San José de Mayo.....	8
Celebración de la 18.ª Edición de la Fiesta Nacional del Mate y la 27.ª Edición del Día del Gaucho.....	8
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
Preocupación por el desorden vehicular en el entorno de la Escuela 101 de Playa Pascual.....	9
Reclamos de obras y alumbrado público para zonas de Playa Pascual.....	9
Exposiciones del señor Edil Carlos Ribeiro.	
Día del Policía Caído en Cumplimiento del Deber.....	10
Consideraciones sobre el Proyecto Neptuno.....	10
Exposiciones del señor Edil Gervasio Cedrez.	
La Comisión Nacional Honoraria de Sitios de la Memoria colocará una placa en el Batallón de Infantería Mecanizado n.º 6.....	10
Exposición del señor Edil Hebert Figuerola.	
Anteproyecto para la organización del tránsito y los peatones en la Escuela 78 del barrio Scavino.....	11
Felicitaciones a la Comisión Organizadora de Ola Fiesta del Mate y del Día del Gaucho.....	12
Exposiciones del señor Edil José Hodel.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	12
Solicitado por el señor Edil Walter Faggiani, por el término de cinco minutos. Es la hora 20:40.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	13
Es la hora 20:48.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	13
La Junta Departamental guarda un minuto de silencio en honor de la ex-Senadora Daisy Tourné.	
◆ HOMENAJE.....	13
La Junta Departamental le rinde homenaje al personal de salud por su actuación en la pandemia de COVID-19.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	24
Solicitado por el Presidente Edil Gonzalo Simone, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:08.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	24
Es la hora 22:23.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	24
Informe presentado por la señora Edila Melissa Hornes referente a la Mesa de Género y Diversidad.	
Informe presentado por el señor Edil Hebert Figuerola referente a la Comisión Organizadora de los Festejos del Carnaval 2023.	
Informe presentado por el señor Edil Daniel Blanco por el concurso para ingreso de guardavidas.	



ACTA 76

Informe presentado por el señor Edil Gervasio Cedrez referente al llamado a licitación para prestar servicios en el Parque Alberto Kurz.

◆ ASUNTOS A TRATAR	26
APARTADO I. Aprobación de actas	26
Se votan, por unanimidad, el Acta 73 de la sesión ordinaria del 17 de octubre de 2022, el Acta 74 de la sesión ordinaria del 31 de octubre de 2022 y el Acta 75 de la sesión ordinaria del 7 de noviembre de 2022.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior	26
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior	26
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras	26
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-5, 7-22. Los informes que figuran con los números 6 y 23 vuelven a comisión. Se sanciona el Decreto 3.238.	
APARTADO V. Mociones urgentes	31
No se presentan.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto	31
No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples	31
Moción simple presentada por el señor Edil Daniel Blanco, para exponer en sala sobre el tema de derogación decretos. Se comienza a hacer uso de la palabra. Queda inconcluso su tratamiento porque se levanta la sesión por falta de quorum.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	32
Es la hora 22:47.	
◆ ANEXO	33

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veintiuno de noviembre de dos mil veintidós, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia del señor Edil

Gonzalo Simone
Presidente

Roberto Rossi
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Mikaela López, Luis Suárez, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Marcelo Dorelo, Ana María Cardozo, Mariela Peláez (parte) y Alfredo Lago.

Edil suplente: Omar Curbelo (parte).

Faltan, con aviso, el señor Edil Mario Guerra; **sin aviso,** la señora Edila Gabriela Muñoz; **con licencia,** los señores Ediles, Ernesto Ubal y Sofía Mansilla.

Asisten, como invitados, el Ministro de Salud Pública, Dr. Daniel Salinas; la Intendente de San José, Cra. Ana Bentaberry; el Secretario General de la Intendencia, Dr. Sebastián Ferrero; el Diputado Rubén Bacigalupe, y las señoras Carmen Ábalos, Mercedes Barrera, Alejandra Cazard, Laura Caputti, Zulma Martínez, Virginia Vitete, María Alejandra Rodríguez, Melisa Pistón, Belén Camejo, Miriam Álvarez, Susana Bidart, Miriam Lacerda, Andrea Rodríguez, Jimena Sosa, Silvana Herrera, Marisol Alayón, Lucía Torres, Jorgelina Flores, Bárbara Cerna, Ayelén Robaina, Marianela Bravo, María José Méndez y Sofía Tedesco, y los señores Gastón Keel, Yarrowyn Silveira, Juan Carlos Flores, Jorge Díaz, Leonardo Perroni, Osvaldo Mazzul, Mariano Aranda, Roberto Fernández, Héctor Martínez y Juan Tartaglia

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo**

de Taquígrafos: Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 076/2022.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Junta Departamental de Río Negro remite el Oficio 859/2022, al que se adjunta exposición de la señora Edila María Martínez referente a emergencia alimentaria, situación nacional y sus repercusiones en el departamento. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.

2. Intendencia de San José remite Oficio 1374/2022, al que se adjunta proyecto de decreto para designar una calle de la ciudad de San José de Mayo con el nombre «Pascasio Báez Mena». (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

3. Intendencia de San José remite el Expediente 5482/2022, Oficio 1383/2022, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Jornada de Genética para una Ganadería Sustentable. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

4. Junta Departamental de Montevideo remite copia de un proyecto de decreto referente a la prohibición de las jineteadas en el departamento de Montevideo. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.

5. Vecinos de San Fernando Chico remite nota solicitando que se designe con el nombre de «José Estévez» el anfiteatro del barrio Autódromo de Ciudad del Plata. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión Educación, Cultura y Nomenclatura.

6. Intendencia de San José remite el Oficio 1376/2022, al que se adjunta un proyecto de decreto para la ampliación del plazo establecido en el Decreto 3231. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
7. Intendencia de San José remite el Oficio 1368/2022, al que se adjunta un proyecto de decreto referente a la modificación de la inscripción en el Escudo Departamental. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.
8. Alumnos de la Escuela 66 de Ciudad del Plata, en oportunidad de participar en una instancia de «Sea Edil por un Día», presentaron proyecto de recuperación de espacio público. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
9. Cámara de Representantes remite el Oficio 8451, al que se adjunta exposición del Diputado Nelson Larzábal referente a las consecuencias de la aplicación de los Decretos 192 y 193/2022. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
10. Cámara de Representantes remite el Oficio 8489, al que se adjunta exposición del Diputado Rubén Bacigalupe referente a las viviendas del BPS^t del complejo El Molino que están desocupadas. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
11. Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial remite el Oficio 802/2022, al que se adjunta nota del Director Nacional de Ordenamiento Territorial Cnel. ® Nobertino Suárez referente a la aprobación del Decreto 3234. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras.
12. Junta Departamental de Río Negro remite el Oficio 918/2022 por el que se comunica la integración de la Mesa de la Corporación para el período 2022-2023. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
13. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 1052/2022, al que se adjunta exposición de la señora Edila Laura Gutiérrez referente al tema Eutanasia: el cuidado al final de la vida. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
14. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 1070/2022, al que se adjunta exposición del señor Edil Alejandro Colacce referente al Encuentro de Comisiones de Cultura del CNE². (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.
15. Junta Departamental de Soriano, remite el Oficio 832/2022, al que se adjunta exposición de la señora Edila Tatiana Loitey referente al evento programado por un grupo de esquiladores. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 07/11/2022. Falta, con aviso, la señora Edila Mercedes Antía.

Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura del 08/11/2022. Faltan, con aviso, los señores Ediles José Carlos Hodel y Melissa Hornes.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 09/11/2022. Faltan, con aviso, los señores Ediles Walter Faggiani y Claudio Parodi; sin aviso, el señor Edil Roberto Curbelo.

Comisión de Turismo y Deporte del 08/11/2022. Falta, sin aviso, el señor Edil Claudio Parodi.

Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras del 14/11/2022. Falta, sin aviso, el señor Edil Luis Odriozola.

Comisión de Obras y Servicios Públicos del 16/11/2022. Falta, con aviso, el señor Edil Marcelo Pianzola.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Se presentaron dos solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 8 de noviembre de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo SIMONE

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia, por razones personales, por el día de hoy.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Roberto Rossi
Edil-Frente Amplio



SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

Bancada de Ediles
Legislatura 2020-2025
Frente Amplio

San José, 21 de noviembre de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo SIMONE

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha. Fundamentan la presente razones de índole personal.

Saludo atentamente a usted y demás integrantes de la Corporación.

Sofía Mansilla
Edila-Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Omar Curbelo.

◆ **Reclamos por carencias en el Centro de Salud de Ciudad del Plata Dr. Héctor Beovide**

EDIL OMAR CURBELO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches señoras y señores ediles departamentales.

En la noche de hoy, quiero dar a conocer una serie de reclamos sobre el estado edilicio y de funcionamiento del llamado «Hospitalito» de Ciudad del Plata Dr. Héctor Beovide. Me referiré a carencias que son de público conocimiento.

Como muchos vecinos me exigían que planteara sus reclamos, decidí, en primer lugar, solicitarle una entrevista a su director, Dr. Juan Pablo Kvaracejus, quién me la concedió.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Roberto Rossi).

Antes de comenzar con la serie de preguntas que preparé para esa oportunidad, quisiera decir que consulté sobre el Programa Aduana, que comprende a niños de cero a tres años. Pregunté si habían carencias y se me respondió que sí, que se trataba de cubrir huecos para atender todas las policlínicas satélites, como, por ejemplo, la de Santiago Vázquez, de Delta El Tigre, la del kilómetro 26, Juana Martínez, la del kilómetro 32 y la comunitaria de Penino. Cuesta creer que se tenga que venir a plantear cuestiones tan básicas en los servicio de salud.

Este centro de salud y sus policlínicas satélites deben cubrir a una población aproximada de cincuenta mil personas, por lo cual es necesario exigirles a las autoridades correspondientes que se hagan eco de estas necesidades que planteé en un cuestionario que tiene diez preguntas.

1) Pregunté por los recursos humanos. Se me contestó sobre la limpieza, que es tercerizada y muy eficiente, y eso lo debo resaltar.

2) Pregunté por los especialistas. Se me contestó que faltan cardiólogos, cirujanos de puerta, dermatólogos, oftalmólogos, psicólogos y psiquiatras. Servicios de estas especialidades se dan también en varias policlínicas, por lo que las carencias que se tiene se hacen más notorias.

3) Pregunté por los equipos de salud mental. Se me contestó que se cuenta con un buen equipo, pero que se necesitan más psiquiatras y psicólogos.

4) Pregunté por la falta de medicamentos. Se me contestó que en ese aspecto se está bien. No obstante, me hago eco de los reclamos de la gente que me dice que faltan medicamentos, sobre todo, antibióticos.

5) Pregunté por el mantenimiento edilicio. Se me contestó que si bien es correcto, actualmente se está trabajando en el tema.

6) Pregunté por el generador eléctrico. Se me contestó que todavía no lo tienen, pero que ya fue aceptada la licitación, y que el compromiso de entrega fue de noventa días, de los que ya transcurrieron treinta. Según tengo



entendido, aunque no lo puedo asegurar, a la licitación se presentó otra empresa, que se dejó de lado por una poca diferencia de dinero, que ofrecía una entrega en cuarenta días. Creo que solo eso debió definir la licitación de otra manera, porque ahora estaríamos a diez días de recibir el generador y no a sesenta, como todavía faltan.

7) Pregunté por médicos de medicina general en las policlínicas. Se me contestó que faltan, que aspiran a contar, como mínimo, con tres médicos o más.

8) Pregunté por una sala de parto. Se me contestó que no tienen.

9) Pregunté por un laboratorio. Se me contestó que no tienen un sector de esa importancia en un centro de salud como ese, máxime que se atiende mucha de la población de la zona. Entienden que sería muy importante tener un laboratorio propio.

10) Pregunté por la infraestructura para hacer rayos X y ecografías. Se me contestó que no se cuenta con un radiólogo de guardia las veinticuatro horas del día, y que las radiografías se hacen con un equipo móvil que hace tres meses que no da la respuesta indicada. Con un equipo propio se evitarían los traslados, que son costosos, y se reduciría los riesgos.

También le pregunté cuál sería la necesidad más importante en estos momentos a criterio de la dirección, y se me contestó que es la reforma de la policlínica comunitaria de Penino. Para ello se cuenta con la aprobación de un proyecto de reforma que está para ser ejecutado, que no se sabía por qué no se había iniciado. El local no cuenta con los requerimientos mínimos como para dar los adecuados servicios de salud; y aclaro que me refiero a lo edilicio, no de la atención en sí. Por eso necesitamos que alguien conteste por qué no se inició la obra de reforma. ¿Qué se está esperando? La salud no tiene tiempo para esperar. Aguardaremos la respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Vaya redondeando, señor edil, le queda solo medio minuto.

EDIL OMAR CURBELO. Bien, señor Presidente.

Por lo expuesto, solicito que versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Salud Pública, a la Intendenta de San José, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Secretaría dará los trámites solicitados.

Antes de continuar con la media hora previa, va a hacer uso de la palabra la Secretaria Sofía Belsterli.

SEÑORA SOFÍA BELSTERLI. Quiero pedir disculpas porque en la lectura de los asuntos entrados de oficios de la Intendencia que deben ser considerados para ingresar en el orden del día. Vamos a aplicar el artículo 5.º del Reglamento Interno, referente a procedimientos en el transcurso de la sesión, por lo que esto no sienta precedente.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Se somete a votación esta alteración del orden del día para incluir dos oficios de la Intendencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría le da lectura al primero de los oficios de la Intendencia.

(Se lee).

Oficio 1400/2022
Objeto: Régimen Tributario 2023
Congreso de Intendentes

San José, 18 de noviembre de 2022

Señor Presidente
de la Junta Departamental
Edil Dr. Gonzalo SIMONE
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por Resolución de la 25.^a Sesión Plenaria de fecha 14 de noviembre del presente año, el Congreso de Intendentes resolvió aprobar el Régimen Tributario 2023, de acuerdo al numeral 6 del artículo 297 de la Constitución, en los términos establecidos por la Ley 18.860 (artículo 4).

En virtud de lo expuesto, y a efectos de informar a la Junta Departamental, remitimos copia de la Circular N.º 26/2022 de fecha 14 de noviembre de 2022 del Congreso de Intendentes.

Sin otro particular, saludan a Ud. y demás Sres. Ediles muy atentamente.

Cra. Ana María Bentaberi
Intendente



Dr. Sebastián Ferrero
Secretario General

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Se somete a votación la inclusión del oficio leído por Secretaría en los asuntos a tratar. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Secretaría da lectura al segundo oficio ingresado fuera del orden del día.

(Se lee).

Oficio 1405/2022

Objeto: Dec. de Interés Departamental

San José, 18 de noviembre de 2022

*Señor Presidente
de la Junta Departamental
Edil Dr. Gonzalo SIMONE
PRESENTE*

De nuestra consideración:

La Sra. María Ángela Francisquini en nombre y representación de «DRISLEW INTERNACIONAL S.A.» ha solicitado la Declaratoria de Interés Departamental de la misma.

DRISLEW INTERNACIONAL S.A es una empresa nueva, dedicada a la colocación de bandas de rodamiento en neumáticos de vehículos de transporte de carga (renovación de neumáticos de camiones y ómnibus) y está en proceso de desarrollo para la fabricación de neumáticos para motocicletas y bandas de rodaduras para neumáticos de camión, ómnibus y motocicleta.

Se trata de un proyecto que genera gran impacto y más puestos de trabajo para la economía departamental.

Por cumplir la normativa y por considerar que se trata de un beneficio muy importante para el departamento, se solicita la Declaración de Interés Departamental al emprendimiento de «DRISLEW INTERNACIONAL S.A», en la categoría «A» de acuerdo al Decreto N.º 2952.

Sin otro particular, saludan a Ud. y demás Sres. Ediles muy atentamente.

Cra. Ana María Bentaberrí
Intendente

Dr. Sebastián Ferrero
Secretario General

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Se somete a votación la inclusión del oficio leído por Secretaría en los asuntos a tratar. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Continuamos con la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Noche de las Librerías en San José de Mayo**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Hoy quisiera destacar, entre otras actividades que se desarrollaron entre el viernes, sábado y domingo en la ciudad de San José, la realizada por la librería La Canasta, a la que concurrieron más de mil quinientas personas. Se hizo en el marco de la denominada «Noche de las Librerías». Emprendedores, artistas y escritores maragatos pudieron mostrar su capacidad y su prestigio.

Este es el primer año que se organiza este evento en nuestra ciudad, que, como dije, lo hizo una empresa particular del medio. Por tal motivo, vamos a felicitar a todos los que participaron de esa agradable noche que se vivió en la ciudad de San José de Mayo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, a los efectos de motivar este tipo de actividades, que no solo se desarrollaron con el apoyo del Gobierno Departamental, sino que también son llevadas adelante por empresas particulares.

◆ **Celebración de la 18.ª Edición de la Fiesta Nacional del Mate y la 27.ª Edición del Día del Gaucho**

Por otro lado, quiero destacar las excelentes actividades que se realizaron por una nueva edición de la Fiesta Nacional del Mate y el Día del Gaucho, que se realizaron en la ciudad de San José de Mayo este fin de semana.



Hubo grandes cambios en la organización, algunos de ellos fueron propuestos desde esta Junta Departamental en legislaturas anteriores. También hubo importantes cambios con el escenario de la Fiesta del Mate, sobre todo en el ingreso al predio y en una mayor utilización de los medios nacionales para su promoción, algo que también se sugirió desde este recinto.

En su momento, la Fiesta del Mate, fue muy criticada desde este deliberativo, incluso hasta se crearon comisiones investigadoras. Reitero, en esta oportunidad tuvo cambios bastante importantes. Es más, hemos tenido, creo que por primera vez, un informe por parte del edil que nos representaba en la comisión organizadora.

Creo que los cambios realizados vinieron para quedarse, y algunos hasta se pueden mejorar. En ese sentido, esperamos que se siga avanzando con éxito.

Felicito a la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate, a la Intendente y al señor edil que representó a la Junta Departamental en la organización.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Ribeiro.

◆ **Preocupación por el desorden vehicular en el entorno de la Escuela 101 de Playa Pascual**

EDIL CARLOS RIBEIRO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En primer lugar, quiero hacer referencia a ciertos inconvenientes que se producen con el tránsito y el estacionamiento de vehículos en horario de entrada y salida de escolares en la Escuela 101 Dr. Carlos Núñez de Playa Pascual.

En este sentido, la dirección y la comisión de fomento de la escuela se entrevistaron con el Secretario General de la Intendencia, Sebastián Ferrero, y con el Director General de Tránsito, Yarwynn Silveira, haciéndoles entrega de una nota firmada por los padres de los alumnos y por parte de la comunidad de esta localidad. Los vecinos plantean su gran preocupación con relación a los riesgos que corren las personas en la zona debido al desorden del tránsito vehicular, y la necesidad urgente de una solución.

Las autoridades compartieron la preocupación y se comprometieron a reunirse con los padres de los alumnos en la escuela

para tratar de buscar una solución a esa situación, hecho que se concretó el pasado 15 de agosto. Allí se plantearon varias ideas tratando de buscar alternativas viables y rápidas, puesto que la seguridad de los niños es un tema serio y urgente.

El Director General de Tránsito se comprometió a que, en el lapso de un mes, se pintaría una cebra en la calle Alcides de María —la salida de la escuela da a dos calles muy transitadas—, junto con la colocación de carteles de «NO ESTACIONAR» en una de las aceras de la calle Santos Garrido. Sin embargo, hasta la fecha, esto no se ha realizado.

En la mencionada reunión, también surgió una propuesta, buscando minimizar el riesgo de accidentes a través de la realización de obras por parte del Municipio de Ciudad del Plata, como la construcción de una senda peatonal en la calle Santos Garrido y la colocación de bancos antivandálicos para delimitar el estacionamiento de motos. Esta propuesta fue aprobada por el Concejo Municipal, pero, posteriormente, la señora alcaldesa dispuso que no se realizaría por falta de fondos.

Por lo tanto, hoy, en esa escuela, se sigue con los mismos graves problemas, con el riesgo permanente de que suceda un accidente que pueda afectar, nada más y nada menos, que a nuestros niños, mientras se espera el cumplimiento del compromiso asumido, que, intuimos, implica un gasto mínimo de recursos para la administración pública.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendente Ana María Bentaberri, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Reclamos de obras y alumbrado público para zonas de Playa Pascual**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero comentar que hace más de un año reclamé por la falta de alumbrado público en la calle Samoa y por la apertura de la calle Cadillac entre la calle 4 y la calle 5, ya que, lamentablemente, los vecinos la usan como basurero.

A su vez, aprovecho para comentar que el bulevar Edison y la calle Aída están llenas de pozos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendente Ana María Bentaberri, al Municipio de Ciudad del Plata, la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.



SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el Edil Gervasio Cedrez.

◆ **Día del Policía Caído en Cumplimiento del Deber**

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, de parte de la bancada de ediles del Partido Nacional, quiero mandar mi saludo y congratulación al Sindicato Único de Policías del Uruguay por una nueva celebración del Día del Policía Caído en Cumplimiento del Deber. Los policías están siempre al servicio de la sociedad. ¡Vaya nuestro saludo para toda la familia policial!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Sindicato Único de Policías del Uruguay y a la prensa.

◆ **Consideraciones sobre el Proyecto Neptuno**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero hablar del Proyecto Neptuno, porque es una importante obra de la que me congratulo porque permitirá que se terminen los problemas de abastecimiento de agua potable, especialmente en el Área Metropolitana. También logrará que definitivamente se pueda terminar con los problemas de exceso de cianuro en el agua para consumo humano.

También me congratula que los vecinos estén recibiendo la noticia de esta gran obra de buena manera, porque entienden que se necesita y que, además, generará puestos de trabajo y un mejor nivel de vida para muchas de las personas que viven en el área de Arazatí.

Como dije, es una obra muy necesaria, así como lo fue la creación de la planta de Ciclo Combinado de Punta del Tigre, en la que se gastaron, en el anterior período de gobierno, decenas y decenas de millones de dólares, aunque hoy no podemos utilizarla porque es muy costosa; es más barato bonificar a los usuarios en sus tarifas para que cuiden y ahorren en el consumo. De todas maneras, era necesaria porque es la que evita que en algunas horas —menos de cien al año, que es el tiempo que se utiliza esta planta— existan cortes de energía eléctrica, ya sea por la sequía o por los altos consumos que se producen en algunas épocas del año.

Se dice que con este proyecto se va a privatizar el agua porque la potabilización del agua va a estar en manos de un privado, pero, si eso fuera así, debería decirse lo mismo con relación a que en el anterior período de gobierno se colocaron cientos y cientos molinos eólicos por parte de privados a los que

hoy UTE compra la electricidad que generan, pero eso no quiere decir que la producción de energía eléctrica se haya privatizado.

Lo mismo sucede con UPM³, que es una empresa privada que va a producir electricidad que el Estado se comprometió a comprar —el diez por ciento del consumo nacional—, pero eso no quiere decir, de nuevo, que UTE⁴ se vaya a privatizar.

Lamentablemente, en muchos casos es hasta bueno que los privados participen, ya que en tiempos pasados —tuvimos bastante experiencias con eso— hemos visto que cuando las cosas se manejan solo por parte del sistema político a veces fallan, como fue el caso de PLUNA⁵, que quebró; de Gas Sayago; o con Bengoa, que se llevó veinticinco millones de dólares y estuvo ocho años preso; o, más próximo en el tiempo, con Sendic, señor Presidente.

Por lo tanto, creo que es bueno que haya participación privada en el desarrollo de las obras...

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Señor Edil: no puede hacer alusiones políticas en la media hora previa.

(Dialogados).

EDIL GERVASIO CEDREZ. Entendido, señor Presidente.

Como decía, es bueno que, a veces, participen los privados en el desarrollo de grandes obras públicas, como es este caso del Proyecto Neptuno.

Por lo tanto, señor Presidente, me congratulo de esta obra que será muy importante para el abastecimiento de agua potable en Uruguay, y con este directorio de OSE⁶, que verdaderamente tiene proyectos para el bien y desarrollo del país, y para evitar problemas futuros con el agua.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Presidente de la República, Luis Lacalle Pou, al Directorio de OSE y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

◆ **La Comisión Nacional Honoraria de Sitios de la Memoria colocará una placa en el Batallón de Infantería Mecanizado n.º 6**



EDIL HEBERT FIGUEROLA. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, nos vamos a referir a las leyes que desde hace algunos años se ha dado marco jurídico para los lugares donde se violaron los derechos humanos de uruguayas y de uruguayos por defender nuestra democracia. Esas personas fueron tanto legisladores de diferentes partidos políticos asesinados por luchar en el exilio contra la dictadura cívico-militar como personas torturadas, secuestradas y detenidas desaparecidas que aún hoy seguimos buscando para saber cuál fue su destino.

La Ley 18.596, promulgada en 2009, recibió el nombre de «Reparación a las víctimas de la actuación ilegítima del Estado en el período comprendido entre el 13 de junio de 1968 y el 28 de febrero de 1985». En su artículo 7.º establece: «El Estado promoverá acciones materiales o simbólicas de reparación moral con el fin de restablecer la dignidad de las víctimas y establecer la responsabilidad del mismo. Las mismas tenderán a honrar la memoria histórica de las víctimas del terrorismo y del uso ilegítimo del poder del Estado ejercido en el período señalado en los artículos 1.º y 2.º de la presente ley». Que es el comprendido desde el 13 de junio de 1968 hasta el 28 de febrero de 1985

En el artículo 8.º se establece: « En todos los sitios públicos donde notoriamente se identifique que se hayan producido violaciones a los derechos humanos de las referidas en la presente ley, el Estado colocará en su exterior y en lugar visible para la ciudadanía, placas o expresiones materiales simbólicas recordatorias de dichos hechos [...]». De esta manera, en muchos lugares del territorio nacional hay placas que así lo expresan.

En 2018, se crea la nueva Ley 19.641, que se refiere expresamente a esos sitios de memoria histórica. La declaración y creación de sitio de memoria histórica consagra el recordatorio y reconocimiento de aquellos lugares donde las personas víctimas de terrorismo o accionar ilegítimo del Estado sufrieron violaciones a sus derechos humanos por motivos políticos, ideológicos o gremiales y que son utilizados como espacios abiertos al público para la recuperación, construcción y transmisión de memorias, así como forma de homenaje y de reparación a las víctimas y a las comunidades.

El procedimiento para la determinación y creación de un sitio de memoria histórica se debe iniciar ante la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria de oficio o a pedido de personas u organizaciones interesadas.

Actualmente, en el departamento, no hay placas que reconozcan estos lugares. Desde el

año 2020, la Intersocial de San José de Mayo ha tomado el tema y ha solicitado ante la comisión que sea reconocido el Batallón de Infantería Mecanizado n.º 6 como un centro de detención y de tortura clandestina durante los años 1972 y 1985, y que eso sea una forma de reparar el daño sufrido por un gran número de personas que pasaron por ese batallón, al igual que reparar y transmitir estas memorias a la comunidad maragata.

Entre las personas que pasaron por la tortura y la violación de los más elementales derechos humanos estuvo Gladys Yáñez, quien murió sin atención médica en el Hospital Militar. Su nombre nos representa a un gran número de habitantes de esta ciudad que aún hoy la recordamos.

Como representante departamental, me parece necesario que esta Junta Departamental entienda el recorrido de estas leyes nacionales que se han incorporado para llegar a este momento.

Por último, el próximo sábado 26 de noviembre, a las diecisiete horas, estará esa Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria colocando la placa, como dije, en el Batallón de Infantería Mecanizado n.º 6.º Lo ponemos en conocimiento, extendemos la invitación para contar con la presencia del Ejecutivo Departamental, de los legisladores departamentales, de la prensa y del público en general, en el entendido de que decir «nunca más terrorismo de Estado» fortalece y cuida nuestra democracia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria, al Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, a las restantes diecinueve Juntas Departamentales del país y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

◆ **Anteproyecto para la organización del tránsito y los peatones en la Escuela 78 del barrio Scavino**

EDIL JOSÉ HODEL. Gracias, señor Presidente.

(Se muestran imágenes).

Como primer punto, quiero exponer en sala sobre un tema que ha sido muy mencionado y en el que han intervenido varios compañeros de este Cuerpo. Hace algún tiempo, un grupo de padres de alumnos de la Escuela 78,



ubicada en el barrio Scavino, comenzó a delinear distintas posibilidades para mejorar el orden del estacionamiento a la hora de ingreso y egreso de los escolares. Todos coincidimos en que es una problemática que data desde hace muchos años y que hay que hacer algo a la brevedad.

Quiero contextualizar, a través de la presentación de algunas fotos que traje, el desorden del tránsito que hoy en día se vive allí a la hora de ingreso y egreso de la escuela.

Como podemos ver, hay autos parados en contraflecha, al lado de la actual bicisenda, que está mal ubicada, personas paradas en medio de la calle con sus niños por no tener un lugar destinado para la espera, lo que es un malísimo ejemplo para la enseñanza de nuestros niños, y motos que paran en cualquier lado, incluso, frente a la puerta de ingreso y egreso a la escuela, obstaculizando, no solo el acceso de los niños para entrar o salir, sino también obstruyendo el pasaje de los vehículos, a quienes se les hace imposible pasar por esa mano, por lo que tienen que hacerlo a contramano.

Se ha solicitado la presencia de inspectores que ordenen el tránsito, pero sin tener en cuenta que primero se debería contar con la señalización y los espacios físicos adecuadamente, donde cada conductor y/o persona tenga una georreferencia de dónde debe estar ubicado.

Ya hace algunos meses se pidió que se buscara una solución, pero sin una visión clara de la situación. Nuestra forma de representar esta banca, desde los inicios, ha sido contextualizar el problema y plantear una posible solución. En ese sentido, en pos de mejorar esta situación, hoy queremos poner sobre la mesa una propuesta clara y coherente, de bajo requerimiento económico, que solucionaría en gran parte esta problemática.

Para esto, nos pusimos en contacto con el arquitecto Milans, quien nos acompañó muy amablemente, y visitamos el lugar y, junto a un grupo de padres, diseñamos un anteproyecto, en plano, para la creación de un estacionamiento más amplio y ordenado, al cual se le agregaron más plazas para vehículos de cuatro ruedas, se creó un lugar específico para estacionamiento de motos, se reubicó el lugar en donde deben estacionar los micros escolares y se corrió la bicisenda de lado, creando también un espacio peatonal, lo que quedaría mucho más amigable y ordenado, todo con su cartelería correspondiente.

Hoy traigo este anteproyecto a este Cuerpo para su estudio, ya que estamos cerca de finalizar el año y sería bueno comenzar el siguiente año lectivo con este tema resuelto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, junto con el anteproyecto, se envíe al

Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Obras de Obras y a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Municipio de Ecilda Paullier, a la Escuela 78 del barrio Scavino y a la prensa.

◆ **Felicitaciones a la Comisión Organizadora de Ola Fiesta del Mate y del Día del Gaucho**

Por último, señor Presidente, quiero felicitar a la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate y del Día del Gaucho. Sin dudas, a nivel de concurrencia fue un éxito total.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Gonzalo Simone).

En esta oportunidad, quisiera hacer solamente un humilde aporte en base a algunas inquietudes que recibimos en cuanto al acceso de quienes compraron sus entradas anticipadas y, de igual manera que quienes compraron la suya el mismo día, pues tuvieron que hacer largas colas para ingresar. Para la próxima vez, habría que estudiar la posibilidad de brindar un acceso más rápido a quienes hayan comprado la entrada de forma anticipada.

También nos manifestaron que hubo gente que pagó su entrada y fue temprano, y luego, por diferentes motivos, necesitaba salir un momento del predio para luego volver a ingresar, lo que no pudieron hacer, porque, de hacerlo, debían volver a pagar la entrada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:40).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:48).

◆ MINUTO DE SILENCIO

SEÑOR PRESIDENTE. A solicitud del señor Edil Javier Gutiérrez, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en honor de la ex-Senadora Daisy Tourné, quien falleció el pasado sábado 19 de noviembre.

(La Junta Departamental, los invitados y los asistentes a la barra se ponen de pie).

(La Junta Departamental guarda un minuto de silencio).

◆ HOMENAJE

SEÑOR PRESIDENTE. En nombre de la Junta Departamental de San José, les damos la bienvenida a todos los vecinos y a todas las autoridades que nos acompañan en la noche de hoy, en esta sesión que es una de las más gratas de realizar porque vamos a reconocer a personas que tanto dieron y tanto se merecen que los reconozcamos. Ellos estuvieron al firme en un tema tan importante como es la salud, y especialmente en nuestro departamento.

Quisimos abarcar a todos los actores, pero, por supuesto, siempre alguien nos va quedar alguien que no pudimos invitar; vayan nuestras disculpas, créannos que no hay nada de intencionalidad. Muchos señores ediles, tanto en nuestro período como en el anterior, cuando presidía el Dr. Chápper, pidieron reconocer a los actores de la salud, especialmente a un ministro que fue quien «condujo el temporal», que capaz haya sido la peor crisis que tuvo el país en los últimos cien años, y no solo en lo que refiere a la salud, sino en lo económico y en lo social. Ese ministro, además, es un hijo de este departamento, es josefino, y lo tenemos a nuestro lado. Es realmente para nosotros un momento muy especial.

Nos va a acompañar —está llegando— la señora Intendente; y, por supuesto, están presentes el Ministro de Salud Pública, Dr. Daniel Salinas y su secretario, así como

también el Secretario General de la Intendencia, el Dr. Sebastián Ferrero; el Diputado Rubén Bacigalupe; la Dra. Mercedes Barrera, Directora del Hospital de San José; el Dr. Gastón Keel, Subdirector del Hospital del San José. El Director Departamental de San José envió una misiva de disculpas porque está en viaje, pero están presentes la Lic. Alejandra Cazard y la secretaria Laura Caputti. Están presentes la Administradora del Hospital de San José, señora Zulma Martínez; el Director Departamental de ASSE⁷, el Dr. Juan Tartaglia; el Dr. Héctor Martínez; la Lic. Virginia Vitete; el Jefe del Batallón de Infantería, Tte. Cnel. Roberto Fernández; la Jefa del Servicio Sanitario del Batallón de Infantería, Tte. Primera María Alejandra Rodríguez; la enfermera encargada Cbo. Melisa Pistón; el chofer Sold. Mariano Aranda en representación de todos los choferes que actuaron durante la pandemia. Están presentes también la Jefa de Policía de Durazno, Cria. Gral. Belén Camejo, que durante la pandemia fue la Subjefa de Policía de San José, y, por la Jefatura de Policía de San José, el Crio. Gral. Osvaldo Mazzul Nos acompañan también el Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Médica de San José, Dr. Leonardo Perroni, que entre sus dotes está ser un excelente jugador de básquetbol; la Directora Técnica Asistencial, Dra. Miriam Álvarez; integrantes de las Comisiones Internas de CEREMOS⁸ de Ciudad del Plata, Libertad y San José de Mayo; del Círculo Católico filial San José, las Auxiliares de Enfermería Susana Bidart y Miriam Lacerda; el Director de UDEMM⁹, Dr. Jorge Díaz; personal asistencial y administrativo de la mutualista Médica Uruguaya Filial San José, Andrea Rodríguez, Jimena Sosa, Silvana Herrera, Marisol Alayón, Lucía Torres, Jorgelina Flores, Bárbara Cerna; el Subdirector del Equipo de Gestión del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, señor Juan Carlos Flores; representantes del Equipo de Gestión del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, Jefa de Enfermería Lic. Ayelén Robaina y Supervisora Marianela Bravo, y el Coordinador del CECOED¹⁰ y Director General de Tránsito de la Comuna Yarwynn Silveira.

Ellos son representantes de los queridos héroes que actuaron para proteger a la sociedad durante la pandemia que nos tocó vivir, por encima de la exigencia, por encima de lo que tenían que hacer. Actuaron con conciencia de ciudadanos, actuaron por el mandato del deber ser, como verdaderos profesionales. En agradecimiento fue que esta Junta Departamental, por unanimidad, decidió hacerles este humilde reconocimiento, en especial, a nuestro Ministro de Salud, que, reitero, es un hijo de San José y de un ex-Presidente de la Junta Departamental, el maestro Julio Salinas.

A continuación, les damos la palabra a los señores ediles.

EDIL JORGE CHÁPPER. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dr. Jorge Chápper.

EDIL JORGE CHÁPPER. Gracias, señor Presidente.

No se imaginan que contento que estoy con esta sesión, siendo hace cuarenta y ocho años médico, con cuarenta y cuatro años de ejercicio pleno. Para mí ejercer la medicina es realizar una actividad de servicio, y los médicos la practicamos de esa manera. Hoy tenemos aquí a la mayoría de los representantes del área de la salud de mi departamento, San José, que han cumplido con su función con abnegación, con sacrificio, con responsabilidad. Y hay que destacar, especialmente, que al mando tenían un comandante, al actual Ministro de Salud, Dr. Daniel Salinas. Él tomó el timón de una situación en la que no teníamos experiencia, en la que no sabíamos qué podía pasar. Sin embargo, antes de asumir en el cargo, ya sabía cómo venía la situación y se preparó para enfrentarla. Consultó a las autoridades que estaban más al tanto del tema de la pandemia que se extendía por el mundo. Así fue que consultó a la UDELAR¹¹, con los institutos de investigación, y, sobre todo, se preparó. Una persona, que además de ser un destacado neurólogo, neurofisiólogo, es máster en temas empresariales, y supo, y sabe, cómo se trabaja en equipo.

Los que estábamos en esta actividad, ¡qué tranquilidad teníamos cuando los veíamos actuar en toda su dimensión, porque las huestes de la salud respondían como todos esperábamos y creíamos que iban a responder. Nos sentimos muy orgullosos de ellos y, sobre todo, del comandante, del timonel del barco en la pandemia, era el que mejor estaba preparado y el que mejor llevó adelante todo el proceso. Nosotros siempre sentimos que, si bien era algo nuevo lo que nos tocaba vivir, teníamos a la persona más indicada para salir adelante de ese problema.

Para nosotros saber que esa persona es un hijo de San José, cuyo padre actuó en esta Junta Departamental como presidente, es un honor. Pero, sobre todo, el honor se siente como uruguayo, de saber que todos ustedes, que representan distintas instituciones, aportaron en la búsqueda de soluciones, haciéndolo como correspondía, con la gran responsabilidad y abnegación que tenemos quienes hemos trabajado en la salud; creo que es algo que la población sabe.

Esta Junta Departamental ha querido, como no podía ser de otra manera, hacerles saber, a través de ustedes, lo orgullosos que estamos por el trabajo realizado. Realmente, quien

dirigió las acciones en medio de la pandemia fue quien dio tranquilidad, sabiendo que en ese camino, en ese barco, estábamos todos juntos.

Quiero hacer hincapié en eso, porque hubo muchas voces disidentes en determinado momento, pero era claro el objetivo de sacar al país adelante, en medio de un tema que no conocíamos y del que no sabíamos, pero confiados en que estábamos en manos de las mejores personas, que podían asegurarnos un final feliz. Hoy tenemos aquí al señor Ministro, comandando a las huestes del ámbito médico. Aquí, donde está representado el pueblo del departamento de San José, queremos agradecerles por todo lo que hicieron.

No tengan dudas que no nos olvidaremos de ninguno de ustedes, porque sabemos del sacrificio que hicieron y de lo que significó, no solo asumir con responsabilidad su trabajo, sino hacerlo a conciencia, entendiendo que todos estábamos en el mismo barco, remando con la mejor buena intención para sacar al país adelante.

Eso no hace más que hablar bien de la medicina y de quienes trabajan en ese sector, que lo que han hecho fue poner en práctica lo que sabíamos que algún día podía pasar. Tuvimos una persona que lo previó, lo estudió y sacó adelante la situación, introduciendo la parte científica con respecto a este tema, haciéndonos —como dije— sentir orgullosos de su labor. Si no hubiera estado, tal vez las cosas habrían sido diferentes. Realmente fue el verdadero capitán del barco. Por eso, la Junta Departamental de San José, caja de resonancia del pueblo, quiere decirles que todo el departamento les da las gracias. Quiero que lo sepan y lo trasmitan a todos quienes trabajan en la salud.

¡Ojalá que cada vez que el país sufra una situación de este estilo, tengamos la humildad que se tuvo en esa oportunidad, y, sobre todo, la tranquilidad de que la familia de la salud siempre está atenta! Y cuando tiene un comandante que la dirige correctamente, no tengan dudas que vamos a salir adelante.

En el nombre de mi bancada, y creo que de parte de muchos integrantes de esta Junta Departamental, les damos las gracias a todos quienes trabajan en la salud y, especialmente, al Ministro, que sabemos que su gestión fue lo que nos permitió llegar a buen puerto.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

(Aplausos en sala y en la barra).

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todas y todos.



En nombre de la Bancada del Frente Amplio, queremos saludar esta iniciativa de homenajear a las trabajadoras y trabajadores de la salud, con quienes tenemos una deuda eterna, por su entrega y solidaridad.

La pandemia del COVID¹²-19 golpeó nuestro país en marzo del 2020. Es de orden destacar la fortaleza del Sistema Nacional Integrado de Salud, que fue creado e instrumentado por el gobierno del Frente Amplio.

Los trabajadores y trabajadoras pasaron por situaciones extremas de estrés, de miedo al contagio y de incertidumbre, al estar enfrentados a un enemigo mortal y desconocido, sufriendo las consecuencias del contagio intrahospitalario, que ocasionó, a muchos y muchas, la muerte, como también así a sus familiares. Y hablamos de todos, cada cual en su función: auxiliares de enfermería, auxiliares de servicio, licenciados en enfermería, médicos, administrativos, choferes, técnicos, psicólogos, trabajadores sociales, trabajadores de seguridad, tisaneros, auxiliares de farmacia, químicos, informáticos, auxiliares y licenciados de registro, auxiliares de laboratorio, etcétera; todos fueron piezas fundamentales en tan delicado engranaje.

Cabe destacar, también, el aporte del Grupo Asesor Científico Honorario, conformado por los doctores Rafael Radi, Fernando Paganini y Henry Cohen, quienes asesoraron de forma acertada a la Presidencia de la República, desde el 16 de abril de ese año, para poder enfrentar la pandemia con rigor científico y para tomar las mejores decisiones para nuestro país. ¡A todos y a todas, nuestro eterno agradecimiento!

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

(Aplausos en sala y en la barra).

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre de la Bancada del Partido Colorado queremos expresar nuestra gratitud para con el sistema de salud, porque, indudablemente, estuvo a la altura de las circunstancias, desde el más encumbrado del Estado, como puede ser la figura del señor Ministro o el señor Presidente de la República, hasta el funcionario de una mutualista, que puede ser el primero del escalafón, y hasta los propios médicos, como bien lo dijo la edila que me antecedió en el uso de la palabra.

Nosotros, como ciudadanos y como representantes departamentales, pudimos ver la seriedad con que se llevó adelante ese

trabajo, y también al momento de brindar la información a este respecto. En eso tiene usted, señor Ministro, que es un representante político, mucha responsabilidad. Realmente, vimos la responsabilidad y la ética con que lo hacía, hablándonos con números claros, contándonos acerca de las diferentes situaciones que se sucedían y cómo se iba a actuar frente a ellas.

La señora edila preopinante mencionó el aporte del Grupo Asesor Científico Honorario, con quien usted, obviamente, tenía un diálogo continuo, en relación a la información que allí se generaba y acerca de qué forma encarar la situación, lo que ninguno sabíamos, que explotó a los doce o trece días de asumir el nuevo Gobierno.

Nuevamente, señor Ministro, y en su nombre nos referimos también a todo el personal de la salud, tanto a quienes están aquí presentes como a quienes no, les debemos la gratitud del deber cumplido, porque era un deber que tenían y cumplieron, y estoy seguro de que lo volverían a hacer; realmente, usted dio el ejemplo.

Como uruguayo, como josefino y como maragato, siento orgullo por lo que han hecho, con un gran sentido de la ética y de la responsabilidad. Tenemos que valorar esa vocación de servir a aquel ciudadano que pueda necesitar ayuda, y también el hecho de que hayan brindado información certera, cuando lo único que había era desesperanza y miedo, por desconocimiento, por no saber qué iba a suceder

Realmente, el Uruguay tiene un Estado al servicio de su gente, que es lo que necesitamos.

Muchas gracias.

(Aplausos en sala y en la barra).

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero enviar un saludo a las autoridades presentes, a nuestra Intendenta, Cra. Ana María Bentaberry; al Secretario General, Dr. Sebastián Ferrero; al Diputado Rubén Bacigalupe; al resto de las autoridades nacionales; a los directores y gerentes del área de la salud pública y privada, y al público en general.

Quiero recordar, señor Presidente, que hoy es el Día del Policía Caído en Cumplimiento del Deber. Usted sabe la función que cumpla en el Ministerio del Interior, por lo que hoy, por un tema de agenda, no pude acompañar a las autoridades departamentales.

Obviamente, todos los uruguayos estamos más que agradecidos y sentimos un gran orgullo por nuestro sistema de salud, pero creo que fue el país todo el que contribuyó en la lucha contra la pandemia. Quien encabezó el barco fue el Presidente de la República, que fue quien puso la cara, conjuntamente con el Ministro Salinas y el Secretario de la Presidencia de la República, quienes todos los días comunicaban muchas malas, y muchas buenas, noticias.

Este Ministro es de San José, y discrepo con quien lo llamó maragato, porque en San José todavía tenemos esa lucha, en Libertad, en Ciudad del Plata, etcétera, de denominar a todos los habitantes del departamento —la señora Intendente se ríe, pero es verdad— bajo ese nombre.

Cuando hurgaba un poco en su pasado, señor Ministro, me enteré —porque no lo sabía— que su papá había sido edil departamental y presidente de la Junta Departamental, en el año noventa y cuatro y noventa y cinco, y también fue Director de Administración en la legislatura del Intendente Cerdeña, allá por el año 2000.

Yo, que soy contador y trabajé con el doctor Larrañaga en temas presupuestales, desde el primero de marzo de aquel año, sabía que venía un decreto del Poder Ejecutivo, el Decreto 090/2020, por el cual el Presidente de la República, en razón de un compromiso referenciado en campaña electoral, implantaba una serie de ajustes en el gasto, buscando generar ahorros para destinarlos a sectores que estaban en problemas, para lo cual habíamos comenzado esa especie de lucha con el Ministerio de Economía y Finanzas, lo cual seguramente también le haya sucedido a usted.

Ese decreto salió el 11 de marzo del 2020, pero, lamentablemente, el 13 de marzo —si mal no recuerdo— se firmó el Decreto 093/2020, declarando la emergencia sanitaria. Eso cambió todas las reglas de juego, cambió al país, a las personas y la economía.

Fue una pandemia terrible. Yo lo pude comprobar —y perdonen que los aburra— en Italia, donde se encontraba mi hijo, donde tomé un tren, el 26 de enero del 2020, en Chiavari, rumbo a Milano, y recuerdo que había unas personas chinas con la boca tapada. Allí, en ese momento, no se hablaba de la pandemia, pero, un mes después, la enfermedad devastó el país.

Es decir, entiendo la situación por la que tuvo que pasar el Ministro, que, probablemente, se enteró que iba a ocupar ese cargo en diciembre del año anterior a la pandemia, momento en el cual, seguramente, se puso a trabajar en su plan estratégico de cara al cumplimiento de los cometidos de ese Inciso 12, que tiene algo más de ciento veinte millones

de dólares de presupuesto y algo más de setecientos funcionarios, y la pandemia, sin dudas, le cambió las reglas de juego, porque tuvo que dedicarse a conducir el Ministerio y, a su vez, hacer frente a ese problema.

Si bien el Presidente de la República se puso al frente del país en ese momento, el sistema político demostró madurez, porque el país no tenía dinero para hacer frente a la pandemia —es más, nos liquidó—, pero, sin embargo, rápidamente se votó, y acá está presente un legislador nacional que también dio su voto afirmativo, lo que en aquel momento se llamó «Fondo COVID», que se nutría de préstamos internacionales, de donaciones, de aportes, de ganancias del Banco de la República y del impuesto a los funcionarios públicos que ganaban determinado monto, constituyendo, en total, algo menos de mil millones de dólares en el 2020 y un poco más en el 2021, en el entorno de los mil doscientos millones de dólares. Ese dinero, básicamente, fue destinado a cuatro fines: medidas sanitarias, medias sociales, medidas de apoyo al trabajo y a la seguridad social y medidas económicas.

El Gobierno actuó en todos los frentes de batalla. En el primer año, las medidas sanitarias insumieron algo más de cincuenta y cinco millones de dólares, lo que significó un seis o un siete por ciento de ese Fondo. Al año siguiente, ese gasto se acrecentó, debido a la compra de vacunas y de otras medidas que se llevaron adelante, insumiendo más del cuarenta por ciento del Fondo, que fue utilizado en medidas sanitarias.

En cuanto a su gestión personal, señor Ministro, tuvo varios roles, porque fue, junto al Presidente de la República, la cara visible ante la ciudadanía y, a su vez, debió ocuparse de gestionar su propio Inciso y de articular acciones con los demás prestadores de salud, porque el capitán del barco, como dijo muy bien el Edil Dr. Jorge Chápper, fue usted.

La verdad es que hay que sacarse el sombrero —como se dice en campaña— con su gestión, porque, además, debió afrontar cuestionamientos políticos en un momento muy difícil, en el que seguro no le alcanzaban las veinticuatro horas el día para trabajar, con pedidos de informes y pedidos de acceso a la información pública, con comparencias en el Parlamento, en varias oportunidades, en régimen de comisión general, y también en algunas interpelaciones.

Quiero mencionar algunas de sus palabras de aquel momento, que tomé de recortes de prensa, cuando se hablaba de si debía instaurarse un confinamiento o no, en donde dijo que la OMS¹³ no recomendaba el *lockdown* —o confinamiento— porque afectaba la salud física y psicológica. ¡Y vaya que la afecta, señor Ministro! Yo recuerdo, porque lo viví con



Jorge Larrañaga, el terrible efecto psicológico que ocasionó esta situación en la mente de las personas, con las famosas demandas de las tobilleras electrónicas por problemas de familia; realmente, fue terrible. Y no fue teoría, fue realidad.

Como usted dijo, el Gobierno adoptó distintas medidas para reducir la movilidad: se suspendieron las clases, se decretó la no presencialidad en el sector público, que abarcó —según palabras suyas— a un millón doscientas mil personas y a otras doscientas mil personas, teniendo en cuenta la suspensión de las clases y la no asistencia en el sector público.

En aquel momento, también los legisladores aprobaron una ley para el teletrabajo, y recuerdo que Jorge no nos dejaba faltar y nos decía «vengan a laborar», pero había lugares a los que, por los contagios, no se podía ir.

Se cuestionaba también, y usted decía que la tenía muy clara —perdonen que sea un poco extenso, pero no lo vamos a tener muchas veces más por acá— la correlación entre movilidad y número de contagios, y usted decía que tenía que tenerla en cuenta, pero que no era la única, porque también había medidas preventivas y de vacunación.

En ese momento, se contaba con un informe hecho por científicos del GACH¹⁴, que nos asesoró durante más de quince meses, pero no solamente lo hicieron las tres personas que eran las caras visibles de ese grupo, sino todos, porque, detrás de ellos, había sesenta técnicos, que elaboraron una infinidad de informes. Usted, por aquellos tiempos, decía que tenía el *preprint* —o manuscrito— científico; o sea, había planes de contingencia.

Hubo, también, cuestionamientos políticos, que no corresponde analizar en esta ocasión. Hasta que el 5 de abril de 2022, el Decreto 106/2022 estableció el cese de la emergencia sanitaria, momento en que empezamos a vivir en otro Uruguay.

Yo creo que usted, señor Ministro, y en su nombre englobo a todo el personal de la salud, como ya mencioné —y lo digo como un ciudadano más—, siempre dio la cara, transmitió seriedad y profesionalidad, más allá de su profesión y de tener un máster en administración de empresas de salud. Creo que, durante muchos años, en este país usted va a ser recordado como un gran Ministro.

Una vez más, expreso el agradecimiento y reconocimiento de nuestro sector del Partido Nacional, Alianza Nacional, y aprovecho para excusar la presencia de nuestro amigo y compañero, señor Senador Carlos Daniel Camy, que, por razones de agenda, no pudo venir, a todos los actores políticos y técnicos que trabajaron para que Uruguay hoy esté

considerado como uno de los mejores países en cuanto al manejo de la pandemia.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

(Aplausos en sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE. Quiero, pidiendo disculpas por haber omitido —debido a los nervios— hacerlo anteriormente, saludar la presencia del Presidente del Partido Nacional, Pedro Bidegain, del Secretario General del Partido Colorado, Erwin Klassen, el Coordinador General de Cabildo Abierto, Comandante Emilio Sequeira y a la bioquímica Sofía Tedesco, a quien homenajeamos, en el Día Internacional de la Mujer, por haber sido una de las actrices fundamentales para el rápido diagnóstico del COVID-19. Pido, especialmente, un aplauso para ella.

(Aplausos en sala y en la barra).

Además de algunos saludos que se han hecho llegar a la Mesa, a los que por Secretaría se les dará lectura, voy a leer la biografía del Ministro Daniel Salinas:

El Ministro Daniel Salinas es graduado de la Universidad de la República como Doctor en Medicina, en Neurología y en Neurofisiología Clínica. Cuenta también con una Diplomatura Latinoamericana en Medicina del Sueño de la Facultad de Medicina de la Universidad CLAEH. Obtuvo el título de Magister en Dirección de Empresas de Salud en la IEEM, Escuela de Negocios de la Universidad de Montevideo, y cuenta con un Máster en Innovación y Emprendimiento de la Universidad de Barcelona.

Se desempeñó como directivo de empresas de salud de alta complejidad y dedicación, como médico clínico especializado en Neurología y Neurofisiología clínica. Es miembro titular de la Sociedad de Neurología del Uruguay, miembro fundador de la Sociedad de Neuropsiquiatría del Uruguay, miembro fundador y directivo de la Asociación de Sueño del Uruguay, ASUR, integrante del Colegio Médico del Uruguay y del Sindicato Médico del Uruguay. Desde el 2 de marzo del 2020 se desempeña como Ministro de Salud Pública de la República Oriental del Uruguay.

Daniel Salinas lleva treinta y dos años de matrimonio y construyó, junto a su esposa, una familia sólida y unida, con cuatro hijos, que están estudiando en la Universidad.

Por Secretaría se dará lectura a los saludos que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José, 21 de noviembre de 2022

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José



Dr. Gonzalo Simone

Reciba el Cuerpo que usted preside, de parte de la Dirección Departamental de Salud de San José, una felicitación por llevar adelante esta idea de reconocer la entrega y el compromiso en el combate de la pandemia de COVID en el departamento de San José. Todos los eventos de gran magnitud y, en especial, con posibilidades de generar daño a la salud y a la vida, ponen de manifiesto lo mejor de la sociedad en su conjunto, y eso es así, felizmente, en todo nuestro país y, por supuesto, en todo el departamento.

En los años 2020, 2021 y parte del 2022, la sociedad josefina aunó y conjuntó esfuerzos para responder a esta pandemia desconocida. El trabajo en conjunto de todos los actores de la sociedad, los prestadores de salud privados y públicos, los trabajadores públicos y privados de otras instituciones, policías, bomberos, soldados, municipales, los vecinos de la Alcaldía en el desarrollo de las campañas de vacunación Pueblo a Pueblo, los funcionarios de la Lucha Antituberculosa, medios de comunicación y periodistas, comerciantes, etcétera, hicieron posible, junto a muchos más, que el trabajo se fortificara y, con el liderazgo local de COCOED Departamental, fue posible disminuir los daños de esta pandemia, que ocasionó a todo nivel.

Por supuesto que toda acción de este tipo necesita, para ser eficiente, una capacidad de liderazgo que aporte la inteligencia, el conocimiento, la dedicación y el análisis de las situaciones en la toma de decisiones.

El doctor Daniel Salinas representó para todos nosotros esa figura que lideró este mancomunado esfuerzo de toda la sociedad uruguaya, y ni que hablar de nuestro departamento, al cual él quiere como parte de su vida, y recibirá hoy un más que merecido reconocimiento. Me hubiera gustado estar ahí hoy y compartir con ustedes este evento que, por razones de fuerza mayor, me lo impiden. Un saludo fraternal a todos.

Dr. Juan Atilio

Director Departamental de Salud de San José.

(Aplausos en sala y en la barra).

Directorio de ASSE

Estimado Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José

En nombre del señor presidente de ASSE, doctor Leonardo Cipriani, agradecemos la

invitación cursada. Lamentablemente, motivos de agenda impiden su participación a tan importante evento.

Atentamente,

Verónica Villar

Asistente de Presidencia de ASSE

(Aplausos en la sala y en la barra).

Saludo al personal de la salud del departamento y, en especial, al señor Ministro de Salud Pública, doctor Daniel Salinas. Compromisos me impiden estar presente. Gracias por el compromiso asumido en el combate a la pandemia.

Atentamente,

Edil Mario Guerra

SEÑORA SECRETARIA. Durante la sesión, me llamó la secretaria del señor Senador Carlos Daniel Camy, quien, en su nombre, saluda a todos los presentes, al señor Ministro y a todas las autoridades, y excusa su asistencia por encontrarse, en este momento, aún reunido en Comisión, en el Parlamento, con el Ministro Heber.

SEÑOR PRESIDENTE. Estimados: ahora procederemos a realizar un pequeño reconocimiento a los actores involucrados, volviendo a reiterar que, en razón de él, vamos a nombrar algunas instituciones, pero de ninguna manera es nuestra intención excluir a ninguna. Este profundo reconocimiento es de parte —me animo a hablar por las dos ramas— del Gobierno Departamental en su conjunto, por el trabajo que han hecho, tanto el Ministro como todos los actores de la salud en San José.

Ahora, que estamos en estos tiempos de pospandemia, vemos aún las consecuencias — y las vamos a seguir viendo— de ese flagelo, especialmente en lo que tiene que ver con la salud mental, tema en el que estamos trabajando.

Queremos dejar un recuerdo de este momento, porque la dinámica con que se vive en sociedad es muy acelerada y, a veces, algunas cosas quedan de lado. Estamos en tiempos de nuevas demandas insatisfechas, y todo el tiempo estamos generando expectativas, pero está bueno parar, reflexionar y acordarnos de todo lo que dieron tantas personas en aquellos momentos tan tristes para todos nosotros.

Quiero aprovechar la oportunidad para mandar un saludo al querido amigo Nery Pinatto, que, actualmente, está de viaje, que fue quien me dio el contacto del Ministro y gracias a quien pudimos concretar su presencia.



Le solicitamos al señor Edil Dr. Jorge Chápper que se aproxime a la Mesa para hacer entrega de un presente a la Directora del Hospital de San José, Mercedes Barrera, al Subdirector del Hospital, Gastón Keel, a la Administradora del Hospital, Zulma Martínez.

(Se hace entrega de un presente).

(Aplausos en sala y en la barra).

Tiene la palabra la señora Mercedes Barrera.

SEÑORA MERCEDES BARRERA. Gracias, señor Presidente.

Sobre todo, quiero comentar que este es un agradecimiento hacia todos los funcionarios — muchos están hoy aquí acompañándonos—, porque fue un esfuerzo mancomunado y en equipo, que se realizó, evidentemente, con todas las otras instituciones.

Voy a cederle la palabra al subdirector, que también trabajó mucho.

(Aplausos en sala y en la barra).

SEÑOR GASTÓN KEEL. Voy a hablar un poquito de lo que es ser médico y estar en ambos lados, del lado de la gestión y del lado de la ambulancia, de la puerta de emergencia. Realmente, el miedo a lo desconocido, ante una pandemia que nadie sabía cómo iba a reaccionar, que se sentía desde el momento de ponerse el equipo de protección personal y de quitárselo, era muy grande. Aún recuerdo los cursos intensivos que todo el personal hacíamos a diario, ya sea vía *WhatsApp* o vía *YouTube*. Las empresas brindaban asesoramiento al hospital y nosotros luego lo transmitíamos, porque no sabíamos cómo iba a terminar todo eso.

Hoy en día, con el diario del lunes, vemos que se actuó excelentemente bien. Quien dirigió el timón de ese barco nos hizo sentir con seguridad al momento de trabajar y de aplicar las técnicas aprendidas, es decir, de enfrentar esos desafíos para cubrir a la población más vulnerable. Lo que sucedió nos mostró que el pueblo uruguayo es solidario, que se puede unir y trabajar en equipo, independientemente de los partidos políticos.

Nosotros tuvimos, sinceramente, una experiencia espectacular en San José. Quiero agradecer al doctor Flores, con quien, desde CEREMOS, trabajamos mancomunadamente con el Hospital de San José, al doctor Tartaglia, ya que desde la Dirección de la RAP¹⁵ de San José se trabajó espectacularmente bien con el Hospital de San José, con la Asociación Médica de San José, y aquí tenemos al doctor Perroni y a la doctora Álvarez. Independientemente de que el hospital y que la mutualista son las dos

fuerzas principales de atención de salud en el departamento, se trabajó independientemente para cuidar la salud de nuestra población.

Obviamente, hay que cuidar el dinero, y cada uno defendía, en esos momentos críticos, las arcas de cada lugar, pero cuando tenía que prevalecer la salud, era la salud de la población en general y no solamente de los afiliados a ambas instituciones la que se tenía en cuenta; eso se sigue manteniendo hasta el día de hoy.

Creo que la pandemia nos hizo ver que somos solidarios y que podemos trabajar en equipo, y eso es una fortaleza. Dentro de las cosas que dejó la pandemia, en las que hay algunas cosas negativas, hay otras que son positivas y hay que rescatarlas.

Gracias al señor Ministro por ser el líder, a quien nosotros seguimos detrás, en ese trillo, y gracias a ustedes por el reconocimiento.

(Aplausos en sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE. Le solicitamos al señor Edil Caros Ribeiro que se acerque a la Mesa para hacer entrega de un presente a las autoridades de la Dirección Departamental de Salud de San José, representada en esta instancia, ya que el doctor Juan Atilio excusó su presencia, por la licenciada Alejandra Cazard y por la secretaria Laura Caputti.

(Se hace entrega de un presente).

(Aplausos en sala y en la barra).

Tiene la palabra la señora Alejandra Cazard.

SEÑORA ALEJANDRA CAZARD. Gracias, señor Presidente.

En nombre del doctor Atilio, que no pudo estar, y de todos los funcionarios de la Dirección Departamental de Salud, queremos agradecer a la Junta Departamental por este reconocimiento que, sin duda, nos hace bien al alma, como decimos nosotros.

Sin duda, fueron meses de arduo trabajo, desde aquel marzo de 2020 hasta ahora, semanas enteras sin descanso, trabajando las veinticuatro horas del día, en coordinación con todos los demás actores, con el Ministerio del Interior, las mutualistas, el MIDES¹⁶, con la Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, cuando comenzó la vacunación, con ASSE, que fue fundamental, y con un montón de actores más — seguramente me estoy olvidando de nombrar a varios de ellos— que fueron un apoyo fundamental para lograr el objetivo que nos habíamos trazado.

Veo que por allí está presente la Directora Técnica de ATGen, Sofía Tedesco, que yo creo que hasta soñaba conmigo, porque, cuando



sucedieron los primeros brotes, hasta las doce de la noche le pedía, por favor, si tenía prontos los resultados. No fueron días fáciles, pero, como dijeron todos, el Ministro manejó muy bien el timón de este barco. Yo tengo el gusto de haber trabajado con él durante muchos años, y aún recuerdo el día que le pregunté si estaba seguro de lo que iba a hacer, y él me dijo que el tren pasa una sola vez; gracias a Dios se subió a ese tren.

Muchas gracias para todos por este reconocimiento.

(Aplausos en sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de continuar con la entrega de presentes, y en razón de que también omitimos hacerlo anteriormente, queremos saludar la presencia de la maestra Carmen Ábalos, Directora Departamental del MIDES en San José. Solicitamos un fuerte aplauso para ella.

(Aplausos en sala y en la barra).

Le solicitamos al Edil Ing. Alfredo Lago que se acerque a la Mesa para hacerles entrega de un presente a la Dirección Departamental de ASSE en San José, representada esta noche por el doctor Juan Tartaglia; el doctor Héctor Martínez, que también se desempeña como médico de la Institución Atlética Río Negro, detalle muy importante, y la licenciada Virginia Vitete, integrante de la RAP de San José.

(Se hace entrega de un presente).

(Aplausos en sala y en la barra).

Tiene la palabra el señor Juan Tartaglia.

SEÑOR JUAN TARTAGLIA. Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerles, señor Presidente, a usted y a todos los ediles, por este reconocimiento. Al señor Ministro, por su presencia y sus directivas, y también a la señora Intendente, que siempre fue un pilar para nosotros.

Creo que el resultado fue muy positivo, producto del trabajo de muchísima gente, de todos los integrantes del sistema de salud, pero también, por ejemplo, de las organizaciones no gubernamentales, oficiales y no oficiales, y la comunidad. Sin ellos, no habiésemos logrado los resultados que tuvimos.

Pero, en especial, quiero hacer un reconocimiento a la señora Intendente, que en todo momento estuvo presente para apoyarnos logísticamente y con recursos humanos, y también destacar un convenio realizado entre la Intendencia, la Dirección Departamental de Salud y la Asociación Médica de San José, que

nos permitió tener diariamente y permanentemente, al servicio de la comunidad, dos ambulancias. Eso fue un logro muy importante, porque cuando surgió el primer brote de COVID teníamos que atender específicamente al usuario en su domicilio, brindándoles asistencia permanentemente. Eso llevó a que lográramos resultados muy eficientes.

Vuelvo a recordar que todo esto fue resultado y producto del trabajo de todos los uruguayos. Muchas gracias.

(Aplausos en sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE. Le solicitamos a la Edila María Fernanda Castro que se acerque a la Mesa para hacer entrega de un presente al Batallón Capitán Manuel Artigas de Infantería Mecanizado n.º 6 del Ministerio de Defensa Nacional, representado aquí por el Tte. Cnel. Roberto Fernández, el Mayor Héctor Márquez, la Jefa de Servicios Sanitarios, Tte. Primera María Alejandra Rodríguez, la enfermera encargada, Cbo. de Primera Melisa Pistón y el chofer, Sold. de Primera Fabián Aranda.

(Se hace entrega de un presente).

(Aplausos en sala y en la barra).

Tiene la palabra el señor Tte. Cnel. Roberto Fernández.

SEÑOR ROBERTO FERNÁNDEZ. Buenas noches para todos.

Como Jefe del Batallón Capitán Manuel Artigas de Infantería Mecanizado n.º 6, acompañado en este evento por el May. Héctor Márquez, la doctora, Jefa de Servicios Sanitarios, María Alejandra Rodríguez, la Cbo. Pistón, enfermera, y el Sold. Aranda, uno de los tantos conductores que tiene mi Batallón, queremos agradecerles profundamente por este reconocimiento y a todos los presentes, porque de todos ustedes surgió el trabajo de cada uno de mis soldados durante estos años tan difíciles, donde vivimos momentos complejos, en los cuales tuvimos que agudizar nuestros sentidos y tomar decisiones para poder acompasar todas las actividades y las órdenes que recibimos del Mando, buscando siempre colaborar con toda la sociedad josefina.

Para quienes me acompañan hoy aquí, y para cada uno de mis soldados, que hoy no están presentes, pero que, por supuesto, están representados por cada uno de nosotros, vaya también mi profundo reconocimiento.

Buenas noches. Muchas gracias.

(Aplausos en sala y en la barra).



SEÑOR PRESIDENTE. Solicitamos al Edil Claudio Parodi que se acerque a la Mesa para hacer entrega de un presente al Ministerio del Interior, representado aquí por la actual Jefa de Policía de Durazno, Cria. Gral. Belén Camejo, y por el Crio. Gral. Orlando Mazzul.

(Se hace entrega de un presente).

(Aplausos en sala y en la barra).

SEÑORA BELÉN CAMEJO. Buenas noches al querido San José. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Realmente, estoy emocionada. Ya no estoy más aquí, pero, en nombre de la Jefatura de Policía de San José, acompañada, en su representación, por el Coordinador Ejecutivo Crio. Gral. Orlando Mazzul, con quien tantos días compartimos en pandemia, desplegados en servicio, como muchos de ustedes saben, y acompañados también por muchos de ustedes, quiero agradecerles profundamente.

Quiero agradecer, también, al señor Ministro por todo su trabajo. Nosotros llevamos adelante nuestro trabajo con las directivas que el señor Ministro del Interior y nuestros Mandos naturales nos daban, protegiendo a la sociedad de San José, protegiéndonos a nosotros y a nuestros policías desplegados, todos los días y todas las noches, porque ustedes bien saben las aglomeraciones que se daban, que, por supuesto, debíamos controlar.

Como dije, estoy muy emocionada y agradecida por este reconocimiento, y feliz de poder de acompañarlos hoy.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Crio. Gral. Orlando Mazzul.

SEÑOR ORLANDO MAZZUL. Gracias, señor Presidente.

No se me da muy bien la oratoria, pero, simplemente, quiero agradecerles a todos quienes participamos en el combate a la pandemia, tanto quienes están presentes como quienes no, y, sobre todo, a nuestros policías, que estuvieron siempre atentos, las veinticuatro horas del día.

Quiero mencionar también al señor Yarwynn Silveira, que siempre estuvo a la orden, y, a través de él, a la señora Intendente, al doctor Keel, al doctor Atilio y a Alejandra, con quienes interactuábamos permanentemente, y que gracias a todo ese trabajo mancomunado logramos controlar —por decirlo de alguna manera— la pandemia.

Este reconocimiento es para todos los policías. Muchas gracias.

(Aplausos en sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE. Le solicitamos al señor Edil Javier Gutiérrez que se acerque a la Mesa para hacer entrega de un obsequio, en reconocimiento a la querida Asociación Médica de San José, representada hoy por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Leonardo Perroni y a Directora Técnica Asistencial, Dra. Miriam Álvarez.

(Se hace entrega de un presente).

(Aplausos en sala y en la barra).

SEÑOR LEONARDO PERRONI. Gracias.

Quiero agradecerle al señor Ministro de Salud Pública por comandar este desafío para todos nosotros, a los señores ediles y a las demás autoridades presentes.

También quiero agradecer, enormemente, a todos los funcionarios de la salud. Este obsequio es para ellos, porque estuvieron en la primera línea de batalla y eran los que, sin saber qué iba a pasar mañana, seguían atendiendo a la gente.

Quiero agradecerles a todas las otras instituciones que participaron en el combate a la pandemia por el trabajo, el compromiso y la seriedad con la cual, cada uno de nosotros y en equipo, nos unimos para salir adelante.

También quiero darle un gran agradecimiento a la Directora Técnica Asistencial, señora Miriam Álvarez, porque trabajó «como una leona» para combatir la pandemia.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA MIRIAM ÁLVAREZ. Muchas gracias a todos.

Es verdad que se trabajó en equipo. Eso se lo debemos a todos los funcionarios, a pesar de que al principio tuvieron mucho miedo por el desconocimiento que existía.

Yo digo que no vi la pandemia porque tuve que ir a trabajar todos los días. O sea que, en retrospectiva, por todo lo que se hizo y por todo lo que pasamos uno ahora se pregunta cómo pudimos dar respuesta a todo eso. Lo hicimos trabajando en equipo porque, Alejandra, estaba en permanente contacto con la Dirección Departamental de Salud cuando se producía algún brote en una escuela o en otro lado, y también con ATGen, que fue el primer laboratorio que pudo hacer los análisis de PCR¹⁷.

A pesar de todos los cambios que se sucedían en ese momento tanto porque no teníamos los *test* rápidos como cuando sí los teníamos, siguiendo las directivas del Ministro y cuando se establecían los protocolos, tuvimos



esa guía, que fue permanente, y nos permitía a nosotros trabajar de manera adecuada.

Ahora parece todo tan lejano, pero se realizó un gran trabajo en equipo. Lo mismo sucedió con la vacunación. Eso quiero recalcarlo, porque todas las fuerzas del departamento trabajaron en forma mancomunada, por eso fue que logramos excelentes resultados.

Así que, gracias a todos.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE. Le solicitamos al señor Edil Walter Faggiani que se acerque a la Mesa para hacer entrega de un obsequio al Director de UDEMM, Dr. Jorge Díaz, en reconocimiento a su apoyo brindado en la pandemia.

(Se hace entrega de un presente).

(Aplausos en sala y en la barra).

SEÑOR JORGE DÍAZ. Muchas gracias a todos.

Realmente da gusto ver que los distintos partidos políticos, los distintos sexos y las distintas religiones no tengan discrepancias en este tema tan importante como es la salud.

Este es uno de los pocos reconocimientos que hemos recibido las emergencias móviles, y habló por UDEMM y por las cuarenta y cuatro empresas de emergencias móviles. Con el señor Ministro trabajamos, como representantes de la Cámara de Emergencia, y con su gente todas las semanas.

Así que, en primer lugar, al comandante en jefe del operativo quiero decirle que su gestión fue brillante. Hubo momentos en los que hubo que poner arriba de la mesa la decisión y se puso. Eso fue muy importante. Y obviando otros elementos, ustedes saben que en estos cargos es difícil tomar decisiones. Para eso se necesita tener criterios claros y tomar, como dije, decisiones. Por tanto, comparto plenamente todo lo que han dicho sobre nuestro líder.

En segundo lugar, quiero hacer extensivo este reconocimiento al resto de las empresas del país que no estamos dentro del sistema. Nos tuvimos que autosustentar con cada uno de nuestros socios tratando de que no se borrarán, porque no podían pagar, muchas veces, la cuota. Tuvimos que sobrevivir con los costos que teníamos. Este reconocimiento va para nuestros choferes, para nuestros enfermeros y para nuestros médicos porque son los verdaderos héroes ya que fueron los que estuvieron en el frente de batalla. No solo eran los que «tiraban los tiros en una trinchera», sino que esa «escopeta» llegaba contaminada a sus casas. Ustedes no se

imaginan lo que era tener que volver a casa luego del trabajo. Muchos perdimos a nuestra familia porque llevamos el virus, justamente, a nuestras casas. También perdimos a amigos que estaban a nuestro lado en la trinchera porque se contaminaron.

Entonces, este reconocimiento no es para UDEMM, sino que es para todos ellos.

Gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE. Le solicitamos a la señora Edila Mariela Peláez que se acerque a la Mesa para hacer entrega de un obsequio a los representantes de Médica Uruguay Personal Asistencial y Administrativo Filial Libertad: Andrea Rodríguez, Jimena Sosa, Silvana Herrera, Marisol Alayón, Lucía Torres, Jorgelina Flores y Bárbara Cerna.

(Se hace entrega de un presente).

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA SILVANA HERRERA. Buenas noches.

En nombre del Dr. Gerardo Monzón, director de nuestra institución, quiero agradecerles por este reconocimiento que, sin duda, es un mimo al alma de todos nosotros.

Gracias por el apoyo brindado por la Dirección Departamental de Salud, que siempre estuvo pendiente por si teníamos alguna duda. Ahora hay que seguir adelante.

Muchas gracias al señor Ministro por su apoyo. Gracias también a todos ustedes.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE. Le solicitamos que se acerque a la Mesa el Equipo de Gestión del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial CEREMOS. Están presentes en sala el señor Juan Carlos Flores y el señor Washington Machado, la Jefa de Enfermería, Lic. Ayelén Robaina, y la Supervisora, Lic. Marianela Bravo.

También le vamos a solicitar al señor Edil Daniel Blanco que se acerque a la Mesa para hacer entrega del obsequio.

(Se hace entrega de un presente).

(Aplausos en sala y en la barra).

SEÑOR JUAN CARLOS FLORES. Muchas gracias por este reconocimiento.

Quiero decirles que yo llegué a este rincón de San José, que es donde están las colonias psiquiátricas, hoy le llamamos CEREMOS, el



año pasado, es decir que este «barco ya venía navegando».

Desde la gestión nos tocó aportar, simplemente, lo que uno puede en cuanto a logística para llevar adelante con éxito toda esa tarea, pero, como todos han reconocido, en la primera línea de trabajo estuvo el funcionariado, que lo ha hecho con mucha profesionalidad.

En ese lugar hay pacientes que son especiales y era muy difícil para ellos entender que debían estar aislados, sin embargo, el trabajo salió perfecto.

Es por eso el reconocimiento a las *nurses*, a las jefas del departamento, a la colaboradora Marianela Bravo y a todos los funcionarios de CEREMOS.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE. Le solicitamos a la señora Edila Bettina Cerdeña que se acerque a la Mesa para hacer entrega de un obsequio a las representantes del Círculo Católico Filial San José Auxiliares de Enfermería Susana Bidart, Miram Lacerda y María José Méndez.

SEÑORA MARÍA JOSÉ MÉNDEZ. En realidad, queremos agradecer a todos los funcionarios, a los enfermeros y a los médicos por el apoyo brindado, y también a los socios que nos tuvieron mucha paciencia.

Le agradecemos a toda la directiva del Círculo Católico.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Para terminar, queríamos hacer un reconocimiento especial a la señora Intendente de San José, Cra. Ana María Bentaberry, al Secretario General de la Intendencia de San José, Dr. Sebastián Ferrero, y al Coordinador del CECOED, señor Yarwynn Silveira, por la acción del CECOED a nivel del departamento, pero les vamos a decir, como nos tenemos confianza, que la placa se las vamos a dar después, porque se nos terminaron.

(Hilaridad).

(Aplausos en sala y en la barra).

Muchas gracias de corazón.

Vamos a hacer entrega de unas publicaciones, que después se las vamos a hacer llegar a todos ustedes también, al señor Ministro Daniel Salinas. Una es sobre el 4 de octubre, que nosotros los josefinos entendemos que es la verdadera fecha de la independencia de Uruguay, imagino que para usted también.

También vamos a entregarle el libro, los autores son Jorge Gutiérrez Pérez y Ricardo Piñeyro, *Casto Martínez Laguarda, un maragato en París*. Casto Martínez Laguarda fue un maragato excepcional, como todos aquellos que son homenajeados. Además, le hacemos entrega de un libro de poemas del Esc. Carmelo Curbelo.

Le vamos a solicitar a la señora Intendente que haga entrega, al señor Ministro Daniel Salinas, de un cuadro del señor Director de los Centros MEC¹⁸, Juan Carlos Barreto.

(Así se hace).

(Aplausos en sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE. Junto al Secretario General de la Junta Departamental queremos hacerle entrega de esta placa al señor Ministro Dr. Salinas. Dice:

La Junta Departamental de San José en reconocimiento al señor Ministro de Salud Pública, Dr. Julio Daniel Salinas Grecco, por su magnífica y abnegada gestión en el manejo de la pandemia y su excelente desempeño al frente de su Cartera. Enorme orgullo que el hijo de quien fuera Presidente de esta Casa, Edil Maestro Julio Salinas, sea quien ha defendido con profundo sentido patriótico nuestro querido país.

Dr. Gonzalo Simone.
Presidente.

Andrés Pinaluba
Secretario General.

(Se hace entrega).

(Aplausos en sala y en la barra).

SEÑOR DANIEL SALINAS. Quiero agradecer profundamente a la Junta Departamental, a todas las instituciones, a los representantes del Gobierno Departamental y a toda la gente que ha sido reconocida.

Realmente, ha sido un trabajo increíble del personal de la salud, pero además de toda la sociedad. Cuando el país se embandera con una causa, hace un buen trabajo; después pasan otras cosas. Se trabajó bien, hubo una posición política responsable que, además, ejerció su rol de contralor.

Nosotros hicimos en un ambiente vulnerable, incierto, cambiante, amenazante lo mejor que podíamos hacer, y entregamos absolutamente todo, no nos guardamos nada. Uno es la representación de algo y ese algo es el equipo que tiene el Ministerio de Salud Pública y el que logramos conformar.

Se mencionó al grupo GACH, que trabajó de una forma impresionante asesorando a la



presidencia, y en grupos de WhatsApp estuvo en permanente contacto con nosotros, pero hubo un pre-GACH integrado por diez de los mejores especialistas. Cuando tuvimos los primeros casos, los convocamos, eran grado cinco en intensivismo, en medicina interna, en epidemiología. También participó el Colegio Médico del Uruguay, el Sindicato Médico del Uruguay y todas las cátedras.

Como dije, eran diez especialistas que formaron ese *staff* inicial. Esos diez integrantes pasaron a integrar el grupo de sesenta profesionales del Grupo Asesor Consultivo Honorario, y se mantuvieron en sus funciones bastante más que el GACH, porque hasta ahora nos siguen asesorando, incluyendo al Dr. José Arcos.

Más allá de eso, creo que esto, hoy por hoy, es un hito. Fue la cuarta epidemia que vivió la humanidad. Fue una epidemia sumamente importante.

También quiero recordar que en la campaña de vacunación se dieron, prácticamente, nueve millones de dosis de vacunas para el COVID, más dos millones de dosis para la gripe de influenza, no tiene precedentes en el país. La más grande fue de un millón seiscientos mil dosis, en la época de la meningitis, en el año setenta y seis. Es decir, no es el número, sino el trabajo que hay detrás por parte del personal de la salud y de toda la sociedad, porque la sociedad acompañó y fue parte de este tema y se hizo responsable. De eso estamos sumamente agradecidos.

Tengo que confesar que me emocioné mucho cuando recibí la placa que estamos en la foto con papá, que pasó a la eternidad el 22 de agosto de 2020. Él tuvo un rol destacado después que fue Presidente de la Junta Departamental como Director General Administrativo en la Intendencia. También estuvo doce años trabajando voluntariamente en el Hogar de Ancianos, hasta que se le murió un amigo, que era maestro también.

Agradezco el recuerdo para papá, y para mi madre, que era maestra también. Hay una cantidad de generaciones de alumnos en los que ellos perviven, entre otros Jaime Clara.

Citando a Zitarrosa, que parecería que no tiene mucho que ver al caso, «No te olvides del pago si te vas para la ciudad [...]».

(Aplausos en la sala y en la barra).

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a hacer un cuarto intermedio de cinco minutos para despedir a los invitados. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:08).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a sala).

(Ocupa la presidencia el señor Edil Roberto Rossi).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:23).

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL MELISSA HORNES. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

EDILA MELISSA HORNES. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Quería informarles que en la última reunión de la Mesa de Género y Diversidad, de la cual formo parte en representación de esta Junta Departamental junto con la señora Edila Gabriela Casotti, se nos realizó una invitación que queremos hacer llegar a este Cuerpo.

Fue a través del Congreso Nacional de Intendentes donde CONAPPES solicita poder realizar en cada intendencia, municipio y junta departamental una campaña de sensibilización en el Día Nacional contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes.

El eslogan de este año es «Ponete la camiseta», contextualizándolo en el año que se está jugando el mundial de fútbol. La idea es poder visibilizar y sensibilizar a la población con esta temática.

Desde la Mesa se estuvo trabajando en tres actividades claves, las cuales me comprometí traer a esta sala para ver si nos podemos sumar. La primera está relacionada con la posibilidad de que la Junta Departamental pueda sumarse a esta campaña y que el primer lunes de diciembre sesionemos todos los ediles y las edilas con la camiseta puesta que expresa: «No a la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes». Es importante contarles que el modelo de la camiseta ya está diseñado y que lo haré llegar a través del grupo de WhatsApp.



La segunda actividad que planteó la Mesa apunta a entregar volantes, que también ya están diseñados por parte de INAU¹⁹ y CONAPPES²⁰, en diferentes puntos estratégicos del departamento, y que los ediles seamos parte de esta campaña de sensibilización de la población.

Por último, se planteó y se estudió la posibilidad que desde la Junta Departamental se deje algún mensaje grupal en esa sesión que se realice en los primeros días diciembre con respecto a la temática de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.

Esta campaña está organizada por INAU y por CONAPPES. Voy a hacerla llegar a la Mesa, para que se comparta con los diferentes ediles, la información con respecto a la campaña, la folletería y el diseño de la camiseta, y ver si es viable que podamos sumarnos.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

Quería informar que hemos participado en la Comisión Organizadora de los Festejos del Carnaval 2023.

Hasta ahora se han realizado unas seis reuniones. En la primera de ellas se resolvió realizar el Concurso Departamental de Murgas y Humoristas, y trasladar al Ejecutivo Departamental esa intención.

También se ha resuelto generar reuniones por separadas con conjuntos de murgas, de humoristas, de lubolos y de escuelas de samba del departamento.

Se recibió a dos murgas y a cuatro conjuntos de humoristas y se intercambiaron opiniones y sugerencias. Además, se recibió a cinco conjuntos de lubolos del departamento y también participaron la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad y la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia de San José.

Esa reunión fue informativa, con intercambio de opiniones y, sobre todo, de organización con el fin de minimizar inconvenientes generados por los ensayos de esos grupos.

Se recibió a la *Escola do Samba Arrazá Samba*, único grupo que asistió a la reunión. Se comunicó a la prensa el llamado elaborado con fin de solicitar la inscripción de los conjuntos que desean participar de nuestro carnaval.

Se realizó otra reunión para tratar las inquietudes de los conjuntos que participarán

en el Concurso de Murgas y Humoristas de nuestro departamento.

Se acordó fijar la próxima reunión para el 23 de noviembre con el fin de ajustar y de comenzar a concretar fechas probables para la elección de las reinas o la figura del carnaval, para hacer los desfiles, los concursos, etcétera.

También se solicitó por parte de los carnavaleros poder participar en la comisión a los efectos de hacer sugerencias y demás. En ese sentido, se iba a cursar invitación al Presidente de la Asociación de Carnaval.

Ya hemos hechos las comunicaciones correspondientes, pero, por las dudas, reiteramos que desde el 7 de noviembre hasta el viernes 9 de diciembre, inclusive, están abiertas las inscripciones para participar del Concurso Departamental de Carnaval 2023 en las categorías de murgas y de humoristas.

Gracias, señor Presidente.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Quisiera informar sobre el concurso para ingreso de guardavidas.

El pasado sábado 19 de noviembre, se realizó la primera prueba física en el balneario Kiyú, a la altura del Parador Chico. Se contó con la presencia de los veintidós inscriptos. Al principio eran veintitrés, pero uno de ellos, por tema de nacionalidad, no pudo acceder a realizar la prueba.

Hoy lunes hubo reunión del tribunal, se evaluaron los méritos y se está a la espera del test psicológicos a cada uno de los inscriptos en este llamado.

Así que apenas tengamos alguna novedad, se la haremos llegar al Cuerpo.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Quería informar sobre que se está haciendo el llamado a licitación para prestar servicios en el Parque Alberto Kurz.

El 16 de noviembre se recibió a interesados. Hubo buenas propuestas, y hay nuevos interesados y está en vigencia la licitación para recibir nuevas propuestas.

A medida que vaya avanzando el proceso, iré afinando el informe final para presentar en este Cuerpo.



Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Secretaría da lectura a primer punto.

(Se lee).

Acta 73 de la sesión ordinaria del 17 de octubre de 2022. Acta 74 de la sesión ordinaria del 31 de octubre de 2022. Acta 75 de la sesión ordinaria del 7 de noviembre de 2022.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración el Acta 73 de la sesión ordinaria del 17 de octubre de 2022.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 74 de la sesión ordinaria del 31 de octubre de 2022.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 75 de la sesión ordinaria del 7 de noviembre de 2022.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 2740/2022 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila (suplente) Lorena Rodríguez respecto a la construcción de una garita en la parada de ómnibus en la zona del Molino. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 2713/2022 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil (suplente) Omar Curbelo, quien solicitan que se coloquen cámaras de vigilancia en Delta El Tigre. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 2743/2022 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila (suplente) Lorena Rodríguez respecto a la instalación de picos de luz en Puntas de Valdez. (Hay repartido).



SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 2736/2022 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila (suplente) Ana Ackermann solicitando se recambie la red lumínica de la Avda. Artigas de Ecilda Paullier. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 2620/2022 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Sofía Mansilla solicitando se realice plantación de árboles en la plaza Líber Seregni. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Expediente 3554/2022, Oficio 1222/2022, de la Intendencia de San José, conteniendo

proyecto de decreto tendiente a nominar «Club Atlético Central», una calle que circunda al parque Camunda Gil. (Hay repartido).

EDILA FERNANDA CASTRO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Tiene la palabra la señora Edila Fernanda Castro.

EDILA FERNANDA CASTRO. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que el punto 6 vuelva a estudio de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Se somete a votación la solicitud de la señora Edila Fernanda Castro. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Expediente 3813/2021, Oficio 222/2022, de la Intendencia de San José, conteniendo proyecto de decreto tendiente a nominar varias calles del Balneario Ordeig. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi) . Secretaría da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee).

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSÉ
DECRETA:**

Artículo 1°.- Designar las vías de tránsito del Balneario Ordeig, de acuerdo a las siguientes referencias geográficas empezando desde Sur a Norte y de Oeste a Este, con los siguientes nombres: **Costanera Charrúa.-** Rambla Costanera ubicada al sur de la localidad lindera a la barranca y la costa sobre el Rio de la Plata, entre la prolongación del Cno. Mauricio (Yaros) y el límite "Este" con el padrón rural 859.- **Minuanes.-** Primer calle paralela al Norte de la Costanera Charrúa, orientándose de Oeste a Este, desde la prolongación del Cno. Mauricio (Yaros) hasta la calle Guenoas.- **Bohanes.-** Segunda calle paralela al Norte de la



Costanera Charrúa, orientándose de Oeste a Este, desde la prolongación del Cno. Mauricio (Yaros) hasta la calle Guenoas.-Yaros (prolongación con Cno. Mauricio).- Prolongación de camino Mauricio con orientación Norte – Sur.- Chanaes.- Trazado paralelo a calle Yaro, al Este entre Costanera Charrúa y calle Luis I. Ordeig.- Guenoas.- Segunda paralela al Este de calle Yaro, entre Costanera Charrúa y calle Luis I. Ordeig.-

Artículo 2.º.- Comuníquese, publíquese, etc.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración el informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura. consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2.º es de orden, por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto 3.238)

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 5067/2022, Oficio 1315/2022 de la Intendencia de San José, referente a la entrega de canastas de alimentos para personas integrantes de la Fase II del Programa Oportunidad Laboral. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en el Oficio 1252/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Fernanda Castro referente a la situación de clubes deportivos del Interior. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en el Oficio 1313/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila (suplente) Estela Álvarez referente a la piscina de la Plaza de Deportes de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en el Oficio 2012/2022 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Javier Gutiérrez referente al Hipódromo de la ciudad de San José. (Hay repartido).



SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en el Oficio 2497/2022 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Danilo Vassallo referente a la accesibilidad a las tribunas del Estadio Casto Martínez Laguarda. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras, en el Expediente 5258/2015, Oficio 1208/2022 de la Intendencia de San José conteniendo solicitud de fraccionamiento del padrón n.º 12.741 de la localidad catastral de San José de Mayo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana en el Oficio 1714/2022 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Ana

Cardozo planteando la necesidad de que se construya el Centro Cívico en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana en los Oficios 2805 y 2809/2017 de la Corporación, a los que se adjunta exposición del Edil (suplente) Héctor Silvera, quien plantea la creación de una terminal de ómnibus en Delta El Tigre. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en la moción con proyecto de decreto presentada por el señor Edil Marcelo Pianzola referente al problema de estacionamiento en una zona de la ciudad de San José de Mayo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 17. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en la nota del Congreso Nacional de Ediles referente al proyecto denominado «Unidad de Educación, Prevención y Formación de Seguridad Vial». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 18. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 2648/2022 al que se adjunta exposición del señor Edil Alfredo Lago referente a la falta de cartelería en la avenida Larriera de nuestra ciudad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 19. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 2789/2022, al que se adjunta exposición del señor Edil Javier Gutiérrez referente a la seguridad vial en el pasaje que se habilitó en la viviendas COPISUR²¹. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 20. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 2657/2022, al que se adjunta exposición del señor Edil Alfredo Lago solicitando contenedores de residuos para la zona de arroyo Llano. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 21. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 2880/2022, al que se adjunta exposición de la señora Edila Melissa Hornes referente a la velocidad con que transitan los vehículos que circulan en la cercanías de la Escuela 60 de Mal Abrigo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 22. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 2680/2022, al que se adjunta exposición del señor Edil Daniel Blanco solicitando se realice un reconocimiento al señor Ricardo Perdomo, fallecido en el mes de agosto. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.



Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 23. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 2979/2022 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Walter Faggiani referente a la Feria Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro. (Hay repartido).

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

En coordinación con los compañeros ediles de la comisión, vamos a solicitar que este informe vuelva a estudio de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil Daniel Blanco. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presenta).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presenta).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Secretaría da lectura a la primera moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Daniel Blanco, para exponer en sala sobre el tema de derogación decretos. (Hay repartido).

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Como podrá ver en el repartido, señor Presidente, también figura una moción simple referente al Mercado Municipal de San José. Esa moción la vamos a tratar en otra oportunidad, porque estoy recabando información para que el planteo sea más firme. Sí vamos a tratar esta que hace referencia a la derogación de decretos.

En ocasión de estar revisando material concerniente a los diferentes temas que vamos tratando en el día a día en la Corporación, y también con resoluciones que vamos adoptando, nos encontramos con normas, principalmente decretos, que por diferentes motivos han perdido su vigencia. Estimamos que sería pertinente proceder a realizar un estudio a los efectos de contar con un digesto municipal adaptado y actualizado que nos permita trabajar de mejor manera para darle a la ciudadanía, desde la página *web*, una mayor y clara información, como decretos y resoluciones.

A modo de síntesis, voy a citar algunos de los decretos que vamos a incluir en la moción de resolución. Ellos son: el Decreto 07/07/1950, que refiere a la Tasa Municipal a exhibiciones cinematográficas; el Decreto 2137, que habla sobre la Ordenanza de Vehículos de Alquiler y Taxímetros; el Decreto 2460, Ordenanza sobre Vendedores Ambulantes; el Decreto 2431, que habla sobre la conexión de saneamiento de la ciudad de Libertad; el Decreto 2325, que refiere al artículo 89 de la Ordenanza General de Tránsito y la parte de matrículas; el Decreto 2328, que refiere al tribunal municipal de tránsito; el Decreto 2329, que refiere al arancel de traslados y depósitos de vehículos; el Decreto 2333, que refiere a la instalación de carnicerías; el Decreto 2334, que refiere al exoneración a UTE de recargo e intereses; el Decreto 2288, que refiere al Impuesto Anual de Patentes de Rodados; el Decreto 2298, que refiere a la infracción de bienestar animal; el Decreto 2299, que refiere a la habilitación de prostíbulos y similares.

Estos son algunos de los decretos que estimamos que pueden ser evaluados. Por eso vamos a solicitar que sean derivados a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para su tratamiento.

Por lo expuesto en sala, nos permitimos proponer a la Corporación la siguiente moción: «Elevar a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Junta Departamental de San José para su estudio la redacción de los decretos que a continuación se detallan: 07/07/1950, 2137, 2460, 2431, 2325, 2328,



2329, 2333, 2334, 2288, 2298 y 2299, para ser evaluados los mismos y en caso de así considerarlo, proceder a actualizar los mismos y/o a su correspondiente derogación. Asimismo, y estimando necesarios contar un digesto municipal actualizado, proponer a todas las fuerzas políticas que integran esta Corporación evaluar la posibilidad de comenzar un proceso de estudio de todas las ordenanzas departamentales y poder contar en el corto tiempo con un digesto municipal que sea considerado una herramienta de especial utilidad para el mejor funcionamiento del Gobierno Departamental. Lo que se solicita es contar con un ordenamiento básico imprescindible de material normativo, y que a su vez cuente con una actualización constante y la inclusión además de las normas legislativas departamentales, las que sean de carácter nacional, pero que a nivel constitucional incluyan a los gobiernos departamentales, y por supuesto también actos y convenios internacionales».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada, como ya se citó, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y a la prensa en general.

Era cuanto tenía para exponer. Gracias, señor Presidente.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

Bienvenida sea la inquietud del compañero Edil Daniel Blanco. Desde ya lo invito a integrar un equipo de trabajo que viene trabajando en el tema. Nosotros, a pedido de la señora Intendente, estamos trabajando en ese tema. La verdad que ahora, por razones de agenda, nos hemos quedado un poco. Es un equipo que está integrado por Diego Mariño, el Dr. Cobas, la Dra. Castro...

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Discúlpeme, señor Edil, no hay *quorum*, por lo tanto, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:47).

Gonzalo Simone
Presidente

Roberto Rossi
Primer Vicepresidente

Andrés Pintaluba
Secretario General



ANEXO

- 1) BPS** Banco de Previsión Social
- 2) CNE** Congreso Nacional de Ediles
- 3) UPM** empresa finlandesa UPM-Kymmene
- 4) UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado
- 5) PLUNA** Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea
- 6) OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 7) ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 8) CEREMOS** Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial
- 9) UDEMM** Unidad de Emergencia Médico Móvil
- 10) CECOED** Centro Coordinador de Emergencias Departamentales
- 11) UDELAR** Universidad de la República
- 12) COVID** *coronavirus disease* (por su sigla en inglés)
- 13) OMS** Organización Mundial de la Salud
- 14) GACH** Grupo Asesor Científico Honorario
- 15) RAP** Red de Atención Primaria
- 16) MIDES** Ministerio de Desarrollo Sociales
- 17) PCR** sigla en inglés de 'Reacción en Cadena de la Polimerasa'
- 18) MEC** Ministerio de Educación y Cultura
- 19) INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 20) CONAPPES** Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia
- 21) COPISUR** Cooperativa de Viviendas Coopiri del Sur